



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004546-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales que han concurrido a la línea de subvenciones para contratar a trabajadores desempleados como agentes de igualdad de oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 26 de mayo de 2016 una línea de subvenciones por importe de 249.984 euros de presupuesto propio, con el fin de contratar a trabajadores desempleados como agentes de igualdad de oportunidades en ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y en diputaciones provinciales.

### PREGUNTAS

- 1. Relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales que han concurrido.**
- 2. Número de agentes de igualdad de oportunidades contratados por cada uno de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.**
- 3. Cuantía de lo subvencionado a cada ayuntamiento y diputación provincial.**

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y  
Ana María Muñoz de la Peña González